



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- En su caso, debate y votación de la proposición de ley de modificación de la Ley de Cantabria 9/1992, de 18 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Diputación Regional de Cantabria. [10L/2000-0014]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Aprobada la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de Modificación de la Ley de Cantabria 9/1992, de 18, de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Diputación Regional de Cantabria pasamos a tratar el punto 3 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: En su caso, debate y votación de la proposición de ley de modificación de la Ley de Cantabria 9/1992, de 18 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Presenta la proposición de ley, por parte del gobierno, el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Sr. Zuloaga, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Presidente, señorías, buenos días.

Compartirán conmigo que estamos viviendo una legislatura completamente anómala e inesperada, marcada desgraciadamente por dos acontecimientos históricos de implicación y consecuencias mundiales, que no nos dejan ni nos han dejado actuar y gestionar como inicialmente teníamos previsto.

Hace apenas dos meses lo destacaba en un foro de un medio de comunicación. Ningún analista experto en política, por mucha experiencia que tenga, por muchos acontecimientos sociales, políticos y económicos que haya vivido era capaz de aventurar la legislatura que nos ha tocado a todos vivir como diputados y diputadas.

La actual legislatura la iniciamos en 2019. Entonces, ni por asomo nos imaginábamos los sobresaltos y las situaciones absolutamente inéditas que nos ha tocado afrontar desde las instituciones públicas.

A punto estamos, en ello al menos confiamos, de superar la pandemia, la crisis sanitaria; una crisis sin precedentes que paralizó nuestras vidas completamente y que se llevó y desgraciadamente aún se lleva muchas, demasiadas vidas.

La crisis sanitaria de terribles consecuencias, generó una crisis económica también sin precedentes. Situaciones gravísimas, de extrema urgencia, que necesitaron de decisiones valientes y arriesgadas, pero también determinantes.

Nos vimos obligados a reestructurar el presupuesto del año 2020, de manera que pudiéramos establecer ayudas que permitieran paliar de alguna medida las terribles consecuencias que aquella crisis que empezó siendo sanitaria y acabó siendo económica.

Cuando empezábamos a ver la luz al final del túnel, cuando se iniciaba la primera fase de recuperación económica, nos encontramos de nuevo una situación complicada, muy similar en algunas de sus principales consecuencias a la crisis sanitaria, me refiero obviamente: a la invasión ilegal de Ucrania, por parte de Rusia.

Al igual que hicimos desde el gobierno de Cantabria con la pandemia, desde el primer momento trabajamos para dar ante una nueva crisis inédita, una respuesta a partir del presupuesto del año 2022. Con ello buscábamos establecer ayudas a los sectores que más se estaban viendo afectados por la crisis internacional que generó la invasión.

Los gobiernos, las instituciones, deben ser responsables y deben por encima de todo saber anticiparse y estar preparados para afrontar cualquier tipo de situación, excepcional e inédita que sea, como sin lugar a dudas la que tenemos que gestionar en este momento.

Un Gobierno debe poner a las personas y a su bienestar por delante todo lo demás, para que nadie se quede atrás. El Gobierno de España, me van a permitir que ponga en valor algunas de sus medidas, ha demostrado estar a la altura y ha sabido actuar con firmeza, empeño y valentía. La muestra más clara y reciente: el acuerdo en el seno de las instituciones europeas que ha permitido a España y a Portugal desacoplar el precio del gas y la energía. Sin duda una buena noticia para salir adelante, desagregando la economía de las familias y la economía de la industria.

A nivel autonómico no hemos dejado de trabajar en la misma línea asumiendo nuestras competencias. Primero la crisis sanitaria, después la crisis económica y ahora, la crisis humanitaria y militar en Ucrania y todas sus consecuencias. De nuevo trabajando en lo urgente, sin dejar de lado lo importante. De nuevo, pasando de las palabras a los hechos.

Hoy debatimos, a iniciativa de los grupos parlamentarios Socialista, Regionalista y Ciudadanos, la proposición de ley para modificar la Ley de Cantabria 9/92, de 18 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de



Cantabria. En concreto, se propone llevar a cabo las modificaciones necesarias en la normativa que permitan bonificar un total de 49 tasas y tarifas autonómicas.

Su objetivo es beneficiar a los sectores profesionales más afectados por la guerra de Ucrania y por sus consecuencias, que principalmente se está traduciendo, entre otras cosas, en una subida brutal de los precios energéticos.

En todos los casos se trata de una bonificación que estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año. Por lo que busca dar respuesta a la necesidad de ayuda temporal a las empresas afectadas por la subida de los precios de la energía.

Son 49 las tasas y tarifas autonómicas, las que se verán afectadas por esta bonificación; 47 de ellas, con una bonificación del 100 por cien. Y el resto del 50 por ciento.

Estas bonificaciones afectarán positivamente: a las empresas del transporte por carretera, actividades industriales, a los servicios agronómicas, a la industria agrícola, forestal y pecuaria, a la pesca marítima y al sector de la construcción. En su conjunto, la estimación que se ha realizado es que en estos sectores profesionales se ahorrarán, gracias a estas bonificaciones, cerca de tres millones de euros en Cantabria. Entre ellos, los profesionales que más se beneficiarán serán: transportistas, agricultores, ganaderos, pescadores y las empresas vinculadas a la construcción y a la rehabilitación.

Estamos ante una medida importante, de calado, que se plantea ante una necesidad evidente y para dar respuesta a problemas reales de las personas.

Por lo tanto, espero y ánimo que esta iniciativa obtenga el apoyo unánime de esta cámara. Ahí es donde debemos estar los gobiernos, las instituciones, las administraciones públicas, para dar respuesta a los problemas de la ciudadanía y no perdernos en debates que nos alejen de ella.

Y lo más importante, que no nos alejen del objetivo de atender a las personas y hacer todo lo posible para mejorar su vida.

Señorías, esta es una medida que se propone ante el acuerdo, ante el consenso de tres grupos parlamentarios para poder traer a este Parlamento una proposición de ley que de ser aprobada podría entrar en vigor rápidamente, a finales de este mismo mes de mayo.

Es necesario contextualizar algunos aspectos de esta medida para que ustedes y el conjunto de la ciudadanía de Cantabria puedan calibrar el alcance de la misma en relación al contexto que nos rodea.

Mientras algunas comunidades autónomas han optado por bonificaciones limitadas a un trimestre, aquí en Cantabria optamos por aplicar estas bonificaciones hasta el 31 de diciembre de 2022. Es decir, las extendemos a lo largo de todo un semestre.

Como anunció en su momento la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, Ana Belén Álvarez: el objetivo es mantener viva la bonificación mientras el IPC vaya disminuyendo progresivamente a lo largo de estos meses y también vayan teniendo efecto las disposiciones impulsadas por el Gobierno de España, como el establecimiento de un tope al precio del gas, entre otras.

Por eso creemos necesario extender esta medida hasta el final de año, hasta el final del ejercicio 22. Además, es una medida que tramitamos hoy por vía de urgencia. Lo que permitirá reducir los plazos. Y, por tanto, acelerar su entrada en vigor.

Está claro el objetivo que persigue el Gobierno de Cantabria, que es: que cuanto antes, estas bonificaciones pueden ser efectivas para los sectores profesionales que se van a beneficiar de ellas.

De hecho, tras su aprobación en el día de hoy, que espero sinceramente sea por unanimidad, se enviará al Boletín Oficial de Cantabria para su inmediata publicación y entrada en vigor.

De forma concreta y detallada, hablamos de bonificaciones del 100 por 100 en la tasa, por dirección e inspección de obras, que se aplicará a todas las consejerías, organismos públicos y entes de derecho público e independientes.

De igual modo, la modificación del 100 por 100 afectará a tarifas, tanto de la tasa de ordenación de los transportes por carretera como de la de ordenación de las actividades industriales, energéticas, mineras y de venta de bienes.

También afectará a tarifas de las tasas de ordenación del sector turístico, como la emisión de informe de inspección y control de inicio de actividad o reforma; así como la ordenación de las industrias artesanas.



Con respecto a las obras públicas y al urbanismo, la bonificación del 100 por 100 afecta a tarifas de la tasa de servicios prestados por la concesión de autorizaciones de obra, por el sector de carreteras y a tarifas portuarias de mercancías, pasajeros y suministros.

En el caso del sector primario, la nueva ley afecta a tarifas de tasa de ordenación y defensa de las industrias agrícolas, forestales y pecuarias. Aquí se engloban: la instalación de industria o ampliación, el perfeccionamiento de las instalaciones y maquinaria y la puesta en marcha de la industria de temporada.

De igual manera, afecta a la tasa de gestión técnico-facultativa de los servicios agrónomos y de prestación de servicios oficiales veterinarios, y también algunas tarifas de la tasa por pesca marítima como la expedición de licencias.

Por último, se establece una bonificación del 50 por ciento aplicable a algunas tarifas de la tasa de ordenación de los transportes por carretera de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

En definitiva, es una ley que busca responder de manera efectiva y rápida a una situación inédita y excepcional, sobrevenida por un contexto de guerra provocado por la invasión ilegal de Ucrania, por parte del ejército ruso.

Desde el Gobierno de Cantabria tratamos de acompasar y de combinar las medidas aprobadas por el Gobierno de España con las que impulsamos desde nuestra comunidad autónoma. Creemos que es la vía más eficaz para establecer y poner en marcha ayudas dirigidas a apoyar los sectores más afectados, a reforzar la protección a los más vulnerables y a las rentas más bajas. Y a intentar paliar las consecuencias que esta situación está provocando en muchos sectores económicos y profesionales de Cantabria.

Hoy pretendemos dar un paso más en la línea de trabajo que ha desplegado el Gobierno desde que arrancara la emergencia económica derivada de la guerra. Hemos aprobado el incremento de un 15 por ciento de las percepciones correspondientes a la renta social básica durante los meses de abril, mayo y junio, beneficiando a: 2.870 perceptores. Y con un impacto superior a 0,7 millones de euros.

Como saben, el sector primario es uno de los más afectados por esta guerra. Por eso hemos puesto en marcha diferentes medidas para este sector, mediante ayudas por valor de 11,5 millones de euros. Entre ellas: un decreto de concesión directa de subvenciones a los productores de leche de Cantabria, dotado con tres millones de euros, también otro decreto de concesión directa a ganaderos dedicados al vacuno de carne, dotado con 1,2 millones de euros, una ayuda directa a la flota pesquera de un millón de euros para paliar el incremento de los costes del carburante.

Además, en el mes de abril, aprobamos la aplicación de la revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público. Con ello, Cantabria se adhirió a una medida, aprobada por el Gobierno de España, que tiene por objeto evitar que las obras que licite el entramado institucional de Cantabria queden desiertas, debido al desajuste que produce la inflación y el aumento de precio de las materias primas.

También vamos a poner a disposición del tejido empresarial de Cantabria, líneas de financiación en condiciones muy ventajosas para autónomos y pequeñas y medianas empresas. Estas líneas serán articuladas a través del Instituto de Finanzas de Cantabria, por importe de siete millones de euros.

Dentro de las medidas sociales adoptadas y para dar cobijo a los refugiados que han ido llegando a Cantabria, hemos acondicionado: el albergue juvenil de Solórzano para su acogida, cubriendo sus necesidades básicas, pero también poniendo en marcha servicios de atención psicosocial y de mediación intercultural.

Todas ellas son medidas que el gobierno de Cantabria está adoptando para paliar las consecuencias de esta crisis bélica y para tratar de mitigar el impacto de la inflación, y que son complementarias a las emprendidas ya por el Gobierno de España. Y habrá más. La semana pasada, la consejera de Economía y Hacienda, Ana Belén Álvarez, comparecía en este Parlamento para presentar un paquete de ayudas directas, por valor de 15 millones de euros, dirigidas a las empresas y sectores más afectados por el alza de precios derivados de la guerra provocada en Ucrania. Por tanto, seguimos trabajando para reducir el impacto de la invasión en Ucrania y para dar respuesta a las diferentes necesidades que se van planteando y que genera este contexto.

Como sucedió con la pandemia, intentamos que nadie se quede atrás, tratando de optimizar y redirigir los fondos públicos de forma efectiva sobre las personas y su bienestar. Y ese es el objeto de la tramitación de ley que hoy traemos a este Parlamento y que esperamos contar con el apoyo unánime de la cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor vicepresidente.



En el turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, comenzamos por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Creo que ha sido constante la pugna de VOX, en este Parlamento, para reducir los impuestos de los ciudadanos de Cantabria. Creo que semana tras semana, presupuesto tras presupuesto, VOX ha sido coherente con sus ideas y ha dicho en cada oportunidad: que era necesario bajar los impuestos de los ciudadanos para aumentar la renta disponible y favorecer al consumo.

Creíamos predicar en el desierto durante estos tres años, buscando la complicidad de un Gobierno que solo pensaba en sacarle dinero a los ciudadanos. Cada vez que VOX ha propuesto bajadas de impuestos nos hemos encontrado con un Gobierno que lo que quería era lo contrario. En estos últimos cinco semanas se han presentado multitud de propuestas tanto planteadas por tanto planteadas por Ciudadanos como por el Partido Popular, como por VOX que tenían como objeto reducir los impuestos de los ciudadanos, porque era evidente que era necesario reducir los impuestos de los ciudadanos. El colmo del absurdo se ha producido cuando la propia consejera de Economía propone reducir los impuestos a los ciudadanos, perdón, reducir la tasa nominal de los impuestos de los ciudadanos para que los ciudadanos sigan pagando durante este año lo mismo que hubieran pagado durante los años anteriores, eso que de una forma cursi y técnica se llama deflactar las tablas del impuesto.

Y cuando la suma sacerdotisa de la economía socialista propone esta adecuación de impuestos, su Gobierno la cesa, por eso es emocionante ver hoy subir a nuestro vicepresidente, corbatas roja y pin en el ojal, a plantear una bajada de impuestos. Es emocionante ver que sustituye a la consejera de Economía y cambia un ritmo enorme de su política de Gobierno para plantear la bajada de impuestos. Vamos a dejar de perseguir cristianos para defender la nueva doctrina, dejaremos de ser fariseos y nos convertimos en fervorosos seguidores de Jesús.

Eso es lo que ha ocurrido hoy, pues es lo que parece porque emocionado, les voy a leer las líneas que justifican esta ley dadas por la propia consejera, "lo que buscamos es reducir costes del tejido empresarial y que ello indirectamente redunden en el beneficio de los ciudadanos de a pie, contribuyendo a la contención de los precios", ¡anda!, "y por otro lado, aportar también certidumbre a las empresas, de modo que todo ello ayude a dinamizar la economía y a la estabilidad en el empleo" Más sencillo, pero yo hubiera dicho lo mismo. Hay que bajar impuestos para que la economía funcione, y esto lo dice la nueva consejera de Economía, la quedan dos días, porque es exactamente lo mismo que lleva diciendo la oposición desde que empezamos y es más o menos lo mismo que ha hecho el vicepresidente del Gobierno después de dedicar la mayor parte de su intervención a explicar cómo su jefe en Madrid hace lo que debe, ¿cuál es el problema? El problema es que esto es un timo, estamos abrazando la teoría de bajada de impuestos y no es real, el Gobierno de Cantabria va a recaudar, va a quitar a los ciudadanos de Cantabria 200 millones de euros de sus bolsillos que no tenía previsto quitarles, cuando en diciembre hizo la previsión de impuestos que iba a quitar, extraer, confiscar, imponer, como quieran ustedes llamarlo, a los ciudadanos de Cantabria no tenía previsto los 200 millones de euros que van a llegar ahora, y abrazamos las teorías liberales desde el Partido Socialista y es algo que nos emociona enormemente en tres millones sobre 200, un uno como cinco.

El postureo de vamos a bajar los impuestos se refiere a 1,5 de los impuestos no previstos que vamos a cobrar o que vamos a quitar a los ciudadanos este año. Esa es la realidad. Si se creen lo que han dicho, si se creen lo que les estamos intentando explicar desde el principio de legislatura, que es que con tasas impositivas elevadas con excesivo esfuerzo fiscal, y ya les explicamos hace un par de semanas que Cantabria es la segunda región de España con más esfuerzo fiscal, la segunda región de España con más presión fiscal por encima de todas las demás excepto Baleares, si están conformes con que parte de las razones por las que la economía de Cantabria no crece y por la que vamos en lento declive en este fin de ciclo es porque ahogan a nuestros ciudadanos a impuestos, si realmente ya se han caído del caballo háganlo en serio, como mínimo la propuesta que nos trajo su consejera y que ustedes según la dijo se apresuraron a aplaudir como locos, y luego a repudiar y si quieren rehacerlo realmente bajen impuestos, disminuyan la presión fiscal sobre los ciudadanos, no los 200 millones no previstos que se van a llevar para su bolsillo y van a gastar en chiringuitos, no los 200 millones que de casualidad les han llegado, no de casualidad, por la desgracia por cierto, previa a la guerra con Ucrania, que supuso el incremento de la inflación derivado del incremento de costes de los productos energéticos, que no tienen nada que ver cuando subió el IPC hasta el nueve por ciento con la invasión de Rusia, que, por cierto, todos debemos condenar e intentar que se vuelva para su casa, cuanto antes.

Pero si realmente se creen los que están diciendo hoy desde la tribuna, lo que tienen que hacer es reducir los tipos de los tipos impositivos de todos sus impuestos, eliminar el impuesto sobre el patrimonio, reducir los tipos del impuesto de sociedades y del IRPF; es decir, si creen que la política liberal es la correcta, aplíquenla, lo otro es no saber si suben o bajan, no saber si les gustan o no, o estar convencidos de que es lo razonable, estar convertidos de que es lo que los ciudadanos quieren y jugar a algo que sí han hecho desde el principio de legislatura, que es decir una cosa, vamos a bajar impuestos y hacer otra, que es tomar el pelo a los ciudadanos, y eso es lo que estamos aprobando hoy, una bajada de impuestos tan pequeña, tan leve, tan absurda, frente a la cantidad de impuestos no previstos que van a recaudar este año, que es una simple tomadura de pelo a los ciudadanos de Cantabria y deben saberlo.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a los invitados que tenemos en la tribuna.

Miren, siempre que a este Parlamento se ha traído una modificación legislativa que era buena para los cántabros, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos siempre ha estado con ellos, no con el Gobierno del Sr. Revilla o del Sr. Zuloaga, sino con los cántabros. Y si la propuesta mejoraba algo la situación económica de algunos colectivos, que han sufrido las consecuencias de la pandemia, de la crisis de suministros, de la inflación desbocada, que se agravó con la evasión de Ucrania, pero que ya venía aumentando meses atrás, de la falta de materias primas y de su encarecimiento, independientemente de dónde llegará esa propuesta, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por responsabilidad siempre las ha apoyado y en este caso no va a ser distinto.

Hoy todo apunta a que esta proposición de ley, que pretende eliminar una serie de tasas durante todo lo que queda de 2022, que ha sido presentada por el Partido Regionalista, por el Partido Socialista y por Ciudadanos, saldrá adelante con el apoyo unánime de este Parlamento, y esas tasas quedarán suspendidas. Una buena medida que supondrá un ahorro de 3 millones de euros y que afectará a varios sectores económicos como por ejemplo la construcción, y que va a suponer un ligero, por no decir ligerísimo alivio para la maltrecha economía de estos sectores, ¿y esta medida es suficiente?, pues no, es una buena medida, y por eso la apoyamos, pero es claramente insuficiente.

Miren, más allá de las estadísticas hay cuestiones que ya parecen, que no son discutibles. Dentro de la Unión Europea España es uno de los pocos países que no ha bajado los impuestos como si hicieron Alemania, Países Bajos, Italia, República Checa, Letonia, Polonia, Noruega, etcétera, etcétera, etcétera, pero es aún peor porque España se ha convertido en el único país europeo que ha subido los impuestos en esta época de pandemia y la posterior crisis derivada de la invasión de Ucrania. Se ha subido el impuesto de sociedades, de IRPF, planes de pensiones, impuesto de matriculación, valores del catastro, bebidas azucaradas, es decir, se ha hecho en España todo lo contrario de lo que han hecho la mayoría de nuestros socios europeos, y cuando digo que han subido tanto en España como Cantabria el IRPF, no me limito solamente a señalar la subida de los tramos más altos del impuesto de la renta, les han subido ustedes a todos los cántabros y a todos los españoles este impuesto al negarse tanto en el Congreso de los Diputados como en este Parlamento de Cantabria por dos veces, una vez en febrero, una PNL que presentó Ciudadanos y hace unas pocas semanas otra PNL que presentó el Partido Popular, de deflactar la inflación en los tramos del IRPF.

Miren, no deflactar la infracción en estos tramos, es una subida de impuestos encubierta, que puede suponer un aumento de la recaudación de cerca de 4.000 millones de euros a nivel nacional, y que le va a suponer a cada cántabro de media algo más de 200 euros en la declaración de la renta de 2022. Si a esto le sumamos que han aumentado los límites de renta para poder reducir ciertos gastos, como, por ejemplo, los gastos sanitarios privados, dentistas sin ir más lejos, la presión fiscal que soportan los cántabros es sin ningún género de dudas mayor que hace un año.

Miren, España está en el vagón de cola de la Unión Europea. Lideramos el paro, lideramos el paro juvenil, estamos en el pódium de la deuda pública con casi el 120 por ciento sobre el PIB, y en términos absolutos, España debe casi un billón y medio de euros. Tan solo en el mes de abril la deuda pública se ha disparado en 12.000 millones de euros. Lideramos el déficit, hemos liderado la caída del PIB por la crisis derivada de la pandemia, somos el país de Europa que más ha sufrido la subida de la inflación, y ya nadie discute que seremos el último país de Europa en recuperar los niveles previos a la crisis, y esto, señoría, no son opiniones, son datos, y así está España en Europa, y Cantabria en España tiene más o menos la misma pinta que tiene España en Europa.

El año pasado fuimos la comunidad autónoma que menos empleo creó, acabamos 2021 con una deuda récord de 3.426 millones de euros. Los proyectos estrella que iban a cambiar el panorama económico de Cantabria, La Pasiéga y el MUPAC, se han quedado fuera de los proyectos europeos y ahora no sabemos ni cómo se van a financiar, ni cuándo se van a finalizar y las perspectivas de futuro son más bien complicadas. Le podemos echar la culpa a la pandemia primero y a Putin después, pero todos los países han sufrido las consecuencias de la COVID y de la invasión rusa de Ucrania, todos los países. Parece como si existiese una maldición bíblica sobre nosotros, sobre los españoles, que hace que cuando llegan las crisis, sean estas del tipo que sean, España y Cantabria sufren más que otros países y que otras comunidades autónomas, y a mí no me consuela, lo más mínimo que algunos datos, como, por ejemplo, el crecimiento de 2021, sitúen a Cantabria en la media nacional, porque esa media es una media mala con respecto a lo que ocurre en los países de nuestro entorno.

Cantabria, el año pasado, creció prácticamente lo mismo que la media de España, pero si España fue el país de la Unión Europea que menos creció, ese dato es objetivamente malo. Nuestra apuesta, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, es aplicar una rebaja fiscal para que los ciudadanos puedan tener más recursos a su disposición para afrontar esta crisis y el aumento de los precios de los suministros y de la cesta de la compra, y también una rebaja en las cotizaciones sociales para darle oxígeno a pymes y autónomos, que siguen con el agua al cuello.



Seguramente escucharemos de los grupos que sustentan al Gobierno repetir la cantinela de que lo que pide la oposición no es posible, que no se pueden mantener los mismos servicios sociales y las mismas políticas públicas si se bajan los impuestos, bueno, pues estoy de acuerdo con esa afirmación, tal cual está dicha estoy de acuerdo. No se pueden mantener los servicios sociales si se bajan los impuestos, tal y como esos servicios sociales están gestionados hoy en día, porque a ustedes siempre se les olvida la tercera parte de esta ecuación, que es la racionalización y la optimización del gasto. Si se bajan los impuestos, pero a la vez se optimiza el gasto, se eliminan chiringuitos y se racionaliza el coste de las empresas de las de las políticas públicas, sí se pueden mantener incluso mejorar las políticas públicas y los servicios sociales, y esto no nos lo inventamos, está ocurriendo a día de hoy en España, ha ocurrido en Andalucía, se han bajado los impuestos, se ha aumentado la recaudación, nunca hubo una partida tan importante para sanidad y también para educación, sí se puede hacer, no porque lo digamos, sino porque varias veces lo hemos demostrado.

En definitiva, esta medida que vamos a aprobar es una buena medida, ya que supone un ahorro de algo de algo menos de 3 millones de euros, pero es claramente insuficiente, diría que es ridículamente insuficiente, pero no deja de ser una buena medida y ante una buena medida para los ciudadanos de Cantabria, por tímida que sea, siempre podrán contar con nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Creo que es importante comenzar esta intervención hablando un poco de cuál es el contexto actual, un momento muy marcado en lo económico por la situación de inflación con motivo de la actual situación de guerra en Ucrania.

La realidad es que se ha acelerado el incremento de los precios de los recursos naturales, suministros y componentes utilizados en todo tipo de sectores económicos. Este incremento de precios en las materias primas ha generado un aumento notable de los costes de producción, que se ha trasladado en última instancia a la inflación general de la economía.

Esta presión inflacionista ejerce un efecto negativo sobre la recuperación económica, que se apuntaba claramente una vez superado lo peor de las consecuencias de la crisis sanitaria de enorme impacto en las economías.

Todo ello ha afectado también y de forma particular a la renta disponible de los hogares. Desde comienzos de año los precios se han ido incrementando a un ritmo acelerado, tanto en España como en Cantabria, en la mayoría de las economías, también avanzadas. El IPC deja atrás las tasas negativas registradas durante la pandemia para superar los objetivos fijados por los principales bancos centrales, la crisis provocada por la invasión rusa de Ucrania se ha traducido en los países importadores de materias primas en un importe choque negativo de oferta.

Si analizamos esta situación, señorías, en términos macroeconómicos, partiendo de una situación de equilibrio este choque de oferta está produciendo un desplazamiento de la curva de oferta agregada hacia la izquierda, provocando con ello un impacto negativo en el PIB real y en el empleo y dando lugar a un incremento general de los precios. Este efecto está dando lugar a una transferencia de rentas desde los países importadores de estos productos hacia los exportadores.

Con este panorama, tanto los Gobiernos nacionales como los autonómicos en el ámbito de sus competencias, deben centrarse en poner en marcha medidas que incidan por el lado de la oferta, aplicar medidas por el lado de la demanda agregada, especialmente las de carácter expansivo no haría otra cosa que agravar la presión inflacionista, aún, a pesar de tener efectos positivos sobre el PIB y el crecimiento del empleo.

En consecuencia, parece obvio que las medidas que se pongan en marcha deben traducirse en un desplazamiento de la curva de oferta agregada hacia la derecha. De este modo, se produciría una bajada generalizada de los precios y un crecimiento del PIB y del empleo simultáneamente.

Una de las medidas de oferta por excelencia en un contexto de choque de precios de las materias primas como el actual es el ahorro energético. Desde el papel de los gobiernos las medidas deben ir encaminadas a reducir las tensiones inflacionistas y mejorar la actividad real, reduciendo los costes para las empresas y especialmente en los sectores más impactados, por el impacto energético.

En este sentido, para dar respuesta a las necesidades derivadas de esta situación y con el objetivo de aliviar los efectos que provoca la elevada inflación en los hogares y el tejido empresarial, se pretende poner en marcha la medida fiscal, que viene a complementar aquellas puestas en marcha con anterioridad tanto por el Gobierno de España y el gobierno de Cantabria.



La medida planteada pretende establecer una bonificación de la cuota devengada de las tarifas correspondientes, que afectan principalmente a los sectores más afectados por el incremento de precios de la energía. Tal y como ha hecho referencia al vicepresidente, hablamos de una medida que bonificará a 49 tasas y ahorrará cerca de 3 millones a los sectores más afectados por la guerra de Ucrania.

Ello, en mi opinión se encuadra en una política prevista por el Gobierno y de pleno encaje con todas las recomendaciones de los organismos económicos nacionales e internacionales, como el FMI, la Comisión Europea o el Banco de España, que recomiendan centrar esfuerzos y recursos en ayudar a empresas y sectores de actividad más afectados por las consecuencias de la actual situación.

De ahí también que la consejera de economía y hacienda, la Sra. Álvarez, nos anunciara la pasada semana el Fondo extraordinario por valor de 15 millones de euros y, como ha hecho referencia al propio vicepresidente, cantidad que irá dirigida a los sectores de actividad y a las empresas más afectadas por la guerra de Ucrania y por el alza de precios, como son las empresas del sector primario: la ganadería, la flota pesquera, los productores de leche, los productores de carne, las empresas del sector de la logística y del transporte, las agroalimentarias y a las industrias electrointensivas y gas intensivas. Una de las medidas del plan de Cantabria de respuesta a la guerra de Ucrania, que completan la que hoy debatimos, una amplia bonificación de tasas junto a otras medidas, como la revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público a las diferentes ayudas, de las que se ha beneficiado especialmente el sector primario.

Medidas reactivas que acompañan, como no puede ser de otra manera, a las previstas por el Gobierno de España y que se resumiría muy someramente en la bonificación de 20 céntimos en cada litro de carburante, la rebaja impositiva de la factura de la luz, el aumento de un 15 por ciento en el ingreso mínimo vital, las ayudas para la industria gran consumidora de energía o la excepción ibérica, negociada en Bruselas para el tope del precio de la electricidad.

Este, señorías, es el panorama global de acciones de los Gobiernos, del que hoy aquí venimos a aprobar, una bonificación que afectará positivamente a las actividades y a las empresas del transporte por carretera, actividades industriales, los servicios agronómicos, la industria agrícola, forestal y pecuaria, la pesca marítima, así como el sector de la construcción.

Hablamos de que 47 de las 49 tasas y tarifas tendrán una bonificación del cien por cien. Esto significa que los profesionales y empresas cántabras beneficiadas quedarán eximidos de cualquier pago. Nos referimos a la tasa por dirección e inspección de obras, la de ordenación de los transportes por carretera, ordenación de actividades industriales, energéticas, mineras y venta de bienes, y algunas tarifas de las tasas de ordenación del sector turístico o la ordenación de industrias artesanas.

La bonificación del cien por cien afecta a tarifas de la tasa de servicios prestados para la concesión de autorizaciones de obras por el sector de carreteras y a tarifas portuarias de mercancías, pasajeros y suministros. En el sector primario afecta a ciertas tarifas de la tasa de ordenación y defensa de las industrias agrícolas, forestales y pecuarias, como la instalación de industria o ampliación y perfeccionamiento de las instalaciones de maquinaria o la puesta en marcha de la industria de temporada. De igual manera, la de gestión técnica facultativa de los servicios agronómicos y la prestación de servicios oficiales veterinarios; también algunas tarifas de la tasa para la pesca marítima como es la expedición de licencias.

Sabemos también que mientras algunas comunidades autónomas han optado por las bonificaciones limitadas a un trimestre, aquí en Cantabria se va a prolongar la medida hasta el 31 de diciembre de 2022 para -como decía el otro día la consejera en su comparecencia y hoy el propio vicepresidente- mantener viva la bonificación mientras el IPC vaya disminuyendo progresivamente a lo largo de estos meses y también vayan teniendo efecto; todas las disposiciones impulsadas por el Gobierno de España.

Estamos convencidos de que todo ello va a ayudar a dinamizar la economía y a dar mayor estabilidad del empleo, algo que afortunadamente va a tener también efecto positivo en este ámbito, junto a las medidas aprobadas con la reforma laboral, fruto de un consenso y un diálogo social en el que no todos quieren, pero que está demostrando, desde luego, sus efectos positivos en el mercado.

Por lo tanto, señorías, creo que es obvio que el Grupo Socialista votará a favor de esta proposición de ley, una buena medida que en sintonía con todas las demás que los Gobiernos de España y de Cantabria están aplicando, va a favorecer el mantenimiento de apoyo para proteger tanto al tejido empresarial como a las personas más vulnerables que sufren los nocivos efectos de la situación actual, y es en ese compromiso social donde van a encontrar ustedes siempre el respaldo de los y las socialistas de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Cobo.

El Sr. Fernández por el Grupo Popular.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente, buenos días. Señores diputados, buenos días.

Lo que hoy nos presenta el Gobierno aquí tiene, a nuestro juicio, en la economía muy poco impacto, muy poco, el propio cálculo, la propia estimación del Gobierno así lo dice. Con la modificación de 49 tasas prevén reducir la recaudación dos millones de euros, como si eso supusiera un gran esfuerzo para el Gobierno, como si eso supusiera una medida con un gran impacto en la economía; es ridículo, es decir, es aquello de y al final los montes parieron un ratón, al final los montes parieron un ratón, porque 2 millones de euros de impacto en la economía de Cantabria no significa nada, Sr. Zuloaga, nada, nada.

Porque claro, que quita una tasa de inspecciones agropecuarias, que suprime, bonifica una tasa, la tasa de expedición del permiso de un barco para que salga a pescar ¿Saben cuánto cuesta llenar el depósito de un barco para salir a pescar hoy? 35.000 euros, 35.000 euros de gasoil y les cuesta el doble que lo que le costaba hace cuatro o cinco meses, antes de la guerra de Ucrania, por cierto, ahora vamos a hablar de eso, antes de la guerra de Ucrania, que la inflación de enero fue del 9,8 por ciento y no habían entrado los tanques de Putin en Ucrania, que no lo hicieron hasta el 23 de febrero. En enero, la inflación el 9,8 esto venía de antes, ahora se ha agravado, pero venía de antes.

El impacto de esta medida es tan pobre, tan limitado, tan insignificante que prácticamente no significa nada para la economía de Cantabria. Y en cuanto al sacrificio que hace el Gobierno si efectivamente reduce su recaudación dos millones de euros como consecuencia de la aprobación de estas medidas, qué es eso comparado con lo que está recaudando de más el Gobierno de España y el gobierno de Cantabria, debido a que los consumidores y los profesionales estamos pagando el impuesto de carburantes, cada vez que llenamos un depósito. Esos barcos, esos ganaderos con los tractores eso sí que es aumentar la recaudación, aunque luego usted quite dos millones de euros de ingresos de cuatro tasas, la tasa por montar un quiosco para vender un helado.

¿Pero es que, qué esfuerzo significa esto para el Gobierno? Si dice dos millones de euros, el Gobierno tiene que apretarse el cinturón dos millones de euros. Pero si usted se ha gastado un millón de euros Sr. Zuloaga, esta legislatura en duplicar los cargos de su consejería; un millón de euros, donde había cuatro directores generales hay seis o siete, el doble se lo ha gastado él. Todo este esfuerzo que es que poco menos que se va a ahogar, se lo ha gastado en duplicar la consejería los cargos para colocar amigos él.

Bien no obstante sí digo, efectivamente si se va a reducir las tasas vamos a votar a favor, pero esto es insuficiente, esto no sirve, esto no vale, esto no es lo que necesita Cantabria. Cantabria necesita medidas con un poco más de contenido, con un poco más de ambición, con un poco más de sentido.

Aquí hemos defendido nosotros una propuesta fiscal que proponía bajar un punto el IRPF, el tramo autonómico del IRPF en todos los tramos, bajarle un punto, eso sí es recortar los ingresos para que el dinero quede en manos de los ciudadanos ahora que están pasando lo que están pasando, que estamos pasando lo que estamos pasando que la inflación está en el ocho, que parecemos Argentina y enseguida Venezuela; el ocho no se conocía hace 40 años que el pan ha subido 10 céntimos Sr. Zuloaga, no sé si lo sabe, todas las mañanas todas las mañanas..., para que usted coloque amigos duplicando los cargos en la consejería de cultura y universidades.

Es insuficiente, nosotros proponíamos rebajar el IRPF, el tramo autonómico, un punto en cada tramo y acompañar eso con las medidas del Plan Feijóo, deflactar la inflación del IRPF; porque los tramos que usted tiene previstos si, si sube la inflación un ocho por 100 y los salarios se incrementan un cuatro, les está haciendo usted exaltar de tramos, les está haciendo ustedes a pagar más.

La propuesta de Feijóo es, la propuesta nuestra es bajar el tramo autonómico un uno, un punto en cada tramo. La propuesta de Feijóo es corregir esa inflación en la declaración del IRPF de todos los españoles, aplicarlo ya en las retenciones de las nóminas y reducir considerablemente el impuesto de los hidrocarburos, que es donde está la madre del cordero, no la expedición de una licencia para que un técnico de carreteras autorice a hacer no sé qué que valdrá 20 euros, donde está el tema es en hidrocarburos. Donde está el tema es en que un barco que hace cinco meses o seis meses tenía que gastar 20.000 euros en llenar el depósito o 25.000 en llenar el depósito del barco para ir a pescar, hoy da hasta 35.000; ese es el tema, a ver si nos enteramos. Los hidrocarburos, que tiene un efecto de multiplicación inmediata en todos los precios. Esa era nuestra propuesta.

Y al corazón del problema, la suya es estética, absolutamente estética; la nuestra era el corazón del problema, hacer una cirugía allí donde hacía falta, para sanar el cuerpo, la suya es cirugía estética, cirugía plástica, no tiene más, imagen, imagen, imagen, es lo único que le ha preocupado.

Su medida es insuficiente, Sr. Zuloaga. Su medida es lo contrario de lo que se está haciendo en todos los países de Europa. Porque en todos los países de Europa, a partir de la pandemia se han reducido impuestos, salvo en España, que se han subido. Y, claro, los resultados son muy claros.



Está en fosforito la capacidad de España para situar su producto interior bruto, es decir, todo el conjunto de bienes, productos y riqueza que crea un país a lo largo al año al nivel anterior a la pandemia. De 27 países de la Unión Europea, somos el 27, el 27 el último, aquí está también. Esto venían en el periódico El Mundo el domingo. Vamos a ser los últimos de Europa en recuperar el nivel de producción anterior a la pandemia.

Su fórmula de subir impuestos y luego venir aquí con tres medidas estéticas, de cirugía estética no vale, no funciona, aunque no le preocupa a usted. Usted solo quería hoy un minuto de gloria, por eso ha venido usted aquí hoy. Esto no funciona, esto no funciona, somos los últimos de Europa.

Entonces, fíjese, su propuesta no significa nada, su propuesta es insuficiente frente a otros planteamientos que hemos hecho otros, como la propuesta fiscal del PP para ir al corazón del problema no a las apariencias. Su propuesta no tiene nada que ver con lo que se está haciendo en toda Europa, y los resultados los vemos, somos los últimos de Europa en recuperarnos en crecer, lo estamos viendo. Y su propuesta, que tiene mucho de propaganda y poco de realidad, se basa también, es decir, aquí lo hemos escuchado permanentemente una mentira, la guerra de Ucrania, la guerra de Ucrania, la guerra de Ucrania.

La guerra de Ucrania, agravado los efectos de la situación, pero no es la causa, que se lo pregunte a cualquier consumidor cuánto estaba pagando de recibo de luz en septiembre, en octubre, en noviembre, en diciembre; no estaban los tanques en Ucrania, entraron el 23 de febrero.

La inflación de enero ha sido 9,8. ¿Estaban los tanques en Ucrania en enero? El 9,8. En febrero, el 8,6; en marzo, el 8,4; en abril, el 8,3. Cuatro meses seguidos, con una inflación por encima del 8 por 100, somos Argentina vamos haciendo el mismo camino que Argentina, qué es el hundimiento de la economía, el hundimiento de los tejidos productivos, la ruina de los que trabajan, de los que emprenden, de los que funcionan para luego regar aquello de cuatro subsidios, para tener a la gente comprada y seguir ganando las elecciones. Ese es el modelo del Partido Socialista en España y en Cantabria. Ese es el modelo de Zuloaga.

Claro, decía que la propuesta suya no tiene nada que ver con la propuesta nuestra, ni con la propuesta que hizo la consejera de su Gobierno hace un mes, que sí que efectivamente, proponía bajar los impuestos; la echaron, no se sabe si porque lo anunció ella en lugar del presidente o en lugar de Revilla, o porque contradecía las disposiciones de Pedro Sánchez, la echaron está en casa. Bueno, en un puesto nuevo que ella tiene ahora que se ha creado.

Esto es propaganda, y la prueba de que es propaganda es que hoy ha venido a defenderlo Zuloaga, esta es la prueba. No ha venido la consejera de Hacienda, ha venido el Sr. Zuloaga a defenderlo, a colocarse medallas, a colocarse galones...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a eso ha venido el Sr. Zuloaga, pura propaganda, Sr. Zuloaga. Esta es la diferencia entre lo que nosotros proponemos y lo que usted ha venido a hacer aquí. Ha venido hacer propaganda, a prometer una rebaja de impuestos que no es tal, que es el retoque de unas tasas, ha venido a colocarse medallas.

La realidad está poniendo en su sitio, España con las políticas socialistas, el último país de Europa en recuperarse de la pandemia y en hacer frente a los efectos de la crisis de precios que tiene, viene agravada por lo que está pasando....

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...en Ucrania -ahora mismo-, pero que no es la causa de Ucrania.

También hay tanques en Ucrania para Francia y en Francia la inflación es del cinco por 100. También hay tanques en Ucrania, para Italia y en Italia es del 5,2. Aquí del 8,4, algo tendrá que ver sus políticas, su desastre y su falta de percepción de lo que ocurre en la calle y en la realidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

Sra. Aguirre, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. AGRUIRRE VENTOSA: Gracias presidente, buenos días señorías.

Bueno señorías, pues sinceramente tengo que decirles que empezamos bien la semana y digo esto, porque después de escuchar le el sentido del voto del resto de grupos y saber que hoy esta proposición de modificación de la Ley de Tasas y Precios, pues va a ser aceptada por unanimidad, creo, intuyo que sea por unanimidad o por lo menos con un amplio



consenso de la cámara, pues bueno, sinceramente, este Parlamento, pues para este Parlamento es un buen inicio de semana, buen inicio, de lunes, buen inicio de pleno.

No sé cómo continuará el día y espero que el tono pueda ser parecido, pero quisiera mostrar mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario a todas sus señorías por el respaldo a la hora de adoptar esta medida. Porque hoy, hoy estamos aprobando un instrumento jurídico que va a dar efectiva respuesta a la necesidad urgente de ayudar temporalmente a muchas familias, a muchos hogares cántabros y muchas empresas y autónomos afectados por la actual situación de elevados precios de la energía y materias primas que está generando una gran tensión inflacionista.

Ya hemos debatido extensamente sobre los factores diversos y externos que concurren y han provocado este aumento. Los problemas de la cadena de suministros provocada por la paralización de la actividad forzada por la COVID-19; elevación de los precios de las materias primas y la energía derivada de la sobre demanda inducida por la recuperación de las economías post pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania. Crisis esta última que ha exacerbado los efectos de las anteriores.

Desde el inicio de la invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero de este año, se vienen produciendo consecuencias de una importante magnitud, el impacto más evidente: el impacto humanitario; pero también se extiende a la economía y a aquellos sectores que están más amenazados por el conflicto: el energético, la agricultura, la pesca, la ganadería y el transporte.

Y no cabe duda, señorías, no cabe duda que la guerra iniciada por Putin, como hago cada vez que tengo ocasión en mi nombre y en mi grupo parlamentario, expresar mi repulsa y condenamos enérgicamente y nuestra solidaridad al pueblo ucraniano, escuchando las noticias esta mañana como la guerra se estaba recrudeciendo, pues no podemos olvidarlo y expresar nuevamente, cada vez que tenemos ocasión de nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano; pero esta guerra iniciada por Putin decía, agravado el choque que ha venido sucediendo en las economías europeas internacionales desde el verano de 2021. Y este conflicto bélico ha desembocado en una escalada de precios como es natural y como resultado de todo ello, un aumento vertiginoso de los costes, tanto de las materias primas como de los bienes intermedios en todo el mundo.

Y lo de la inflación, pues es cierto, se ha desbocado no solo en España, en toda la zona euro y a nivel mundial. Han dado hoy ustedes los datos de la inflación según las últimas estadísticas. La inflación interanual en el mes de marzo del 2022 se había elevado hasta el 9,8 por 100 y en el mes de abril un 8,4.

A pesar de que España está entre los estados de la Unión Europea con una menor exposición a los efectos directos de la invasión rusa, este incremento de precios se viene introducido en un aumento en la tasa de inflación y en la ralentización del ritmo de crecimiento, algo que, por supuesto, afecta a España, también afecta a la economía cántabra y que habían quedado desfasadas todas las previsiones económicas.

Somos conscientes de ello y cómo está afectando esta situación a la capacidad adquisitiva de las familias y a la competitividad de los diferentes sectores económicos.

Por ello, ante esta situación, se requiere la aprobación de medidas urgentes para paliar sus efectos y evitar que la subida de precios adquiera un carácter estructural, con lo negativo que podría ser para la renta real y el empleo.

Ya se han aprobado otras medidas. Parece que se nos olvidamos, hoy nos encontramos hoy aquí con esta proposición de ley, que va a salir adelante por unanimidad, es una medida importantísima, de calado, necesario y que responde a la actual coyuntura, a necesidades reales de los cántabros. Y, además, algo que no se ha dicho, cuenta con un amplio respaldo de todos los sectores. Y al final también debate, un respaldo por el resto de grupos parlamentarios. Porque al final, todos habéis reconocido que esta medida, al inicio por lo menos de vuestras intervenciones, es necesaria y que vais a alzar la mano.

Cierto es que luego habéis empezado a manifestar, ustedes han empezado a manifestar que es una medida, decía el portavoz del Grupo Mixto, absurda, tomadura de pelo. Por parte de Ciudadanos, que incluso proponía esta iniciativa que es insuficiente, ridícula incluso creo que ha manifestado el portavoz. El portavoz del Partido Popular que tenía poco impacto, pobre, limitado e insuficiente; 2.000.000 de euros. Bueno, es una medida importante que se va a tramitar con carácter de urgencia y que va a llegar ya, una vez que la aprobemos en mayo está y que va a estar hasta diciembre del 2021. No se pueden desdeñar estas medidas, y menos cuando cuentan con el consenso de todos los sectores, de todos los sectores que la han demandado, y este Gobierno ha actuado y ha respondido.

Por lo tanto, alejándome de discurso, en ese sentido, en algunas ocasiones, peyorativos, que algunos habéis vertido, me quedo con el respaldo, con la mano alzada, porque, y por ello debemos estar satisfechos.



Este Gobierno está adoptando medidas para apoyar a nuestro tejido empresarial y a los colectivos más vulnerables. Y, en este caso, la medida que se está adoptando hoy, 49 tasas de una exención del 100 por 100 en 47 tasas, son medidas que van a llegar directamente a familias y hogares cántabros y a autónomos y empresas cántabras.

También se hacía referencia a que, bueno, que es que esta medida pues lo que decía, ¿no?, pero es que existen otras medidas, no solo existe esta; es que parece que se obvia, que parece que solo se está trabajando en esta. No, esta medida, esta modificación de la Ley de Tasas se tiene que aprobar hoy y son un importe de 2.000.000 de euros y van a llegar directamente, ya. Lo van a agradecer. La tasa por, la exención de la tasa por la dirección de obra, pero existen otras o el pasado día en la Comisión de Economía se anunció el fondo extraordinario de ayudas por valor de 15.000.000 de euros, que van dirigidos fundamentalmente a los sectores de actividad, las empresas más afectadas por la guerra de Ucrania, las empresas del sector primario, la ganadería, la flota pesquera, los productores de leche, los productores de carnes, las empresas del sector de la logística y el transporte, las agroalimentaria, las industrias electrointensivas, también a los centros concertados de atención y de dependencia de menores; 15.000.000 de euros. Es que no solo está esta medida, hay más medidas, parece que hay que recordárselo.

Son 15.000.000 de euros y, como digo, van a ser dirigidas fundamentalmente vía ayudas directas a las empresas más afectadas por la guerra, vía ayudas directas.

Por parte del señor vicepresidente se han expuesto otras medidas que se han adoptado por el Gobierno de Cantabria, no voy a pasar a reproducirlas, pero también por parte del Gobierno de España se han adoptado medidas: el real decreto que por parte de nuestro diputado Mazón respaldo.

Es decir, nosotros, los regionalistas, apoyamos todas aquellas medidas que sean necesarias para ayudar a la ciudadanía a salir de esta situación.

Respecto a la argumentación del tema de los impuestos, quería tener un tono amable porque al final el respaldo va a ser a la medida, pero es que por mucho que se repita una mentira mil veces y en mil ocasiones y cada vez que se tenga oportunidad no es que sea una verdad. Eso de que Cantabria es la comunidad autónoma en la segunda, con mayor presión fiscal es mentira y no voy a reproducir el debate que hemos tenido en sucesivos plenos.

Y luego por parte del Grupo Parlamentario Mixto se hace referencia al alegato bíblico, que estamos en un alegato bíblico. Aquí el único alegato bíblico al que ustedes hacen referencia con esta rebaja de impuestos que planteaban en anteriores plenos es el milagro de los panes y los peces, el alegato bíblico, ya me explicarán cómo se hace y cuando el Fondo Monetario Internacional, que ya es que no se lo dice esta diputada, desaconseja la reducción de impuestos.

Pero bueno después hacer referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Popular a que esto es propaganda. Miren, ¿sabe qué propaganda era la que tenía el Partido Popular? es que no quiero entrar en un debate, de verdad quería tener un tono amable porque al final se va a votar por unanimidad, pero es que la propaganda eran las tasas educativas, el copago, el céntimo sanitario, la subida del IVA del 18 al 21, esa era nuestra propaganda, esa era vuestra propaganda.

Pero, bueno, voy a voy a finalizar diciendo que este Parlamento, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuando estaba interviniendo ha hecho referencia a que vamos a escuchar ahora a los grupos que sostienen al Gobierno otra vez con la cantinela contra la oposición. No, le he sonreído desde mi sitio porque no iba a tener esa cantinela, ya lo hemos reproducido en otros debates, hoy al menos se va a votar por unanimidad estas medidas que realmente van a llegar a los ciudadanos.

Este Parlamento hoy, está haciendo lo que debe responder a las necesidades de los cántabros y las cántabras, y os recuerdo que lo hemos hecho en más ocasiones. A esta diputada al hilo del discurso del señor vicepresidente, es cierto, al inicio de la legislatura que todos los diputados que aquí nos encontrábamos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Pensamos que nos íbamos a encontrar en esta situación de crisis, y no le duelen prendas a esta diputada decir, reconocer cuando se tiene el respaldo de la oposición hemos sido capaces en otras ocasiones de conformar acuerdos, de impulsar medidas concretas. Cuando estaba preparando la intervención me recordé la rúbrica del 28 de abril del 2020, estando en pleno confinamiento el primer acuerdo del diálogo social de Cantabria ante el COVID, y luego, después ha habido otras medidas en las que se ha alcanzado unanimidad.

Por eso, sin entrar en más en reproches, agradecer el respaldo y animaros a seguir trabajando en conformar acuerdos e impulsar medidas concretas, consensuadas y conjuntas para la protección reconstrucción, social y económica de nuestra comunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señora diputada.



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Disculpe, porque, como siempre dice alguien en quien creo “Juntos podemos”

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Aguirre.

Una vez debatida la proposición de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y un votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada la proposición de ley por treinta y un votos a favor.